

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1354/12.

NIG: 4109144S20120014857.

Procedimiento: 1354/12.

Ejecución núm.: 329/2013. Negociado: 6.

De: Doña Isabel Delgado Delgado.

Contra: Consejería de Economía, Innovac., Ciencia y Empleo, Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada, S.L., Ministerio, FOGASA y Fundación Genus.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 329/13, dimanante de los autos 1354/12, a instancia de doña Isabel Delgado Delgado contra Fundación Genus y Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada (CAILU), S.L., en la que con fecha 19.11.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 14.416,13 euros de principal mas la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a once de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.